

**RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUBSANCIONES A
INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2019
“COMPRA DE DOTACION 2019, PARA EL PERSONAL DE
TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS
NO DOCENTES DE LA UPTC”.**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA
TUNJA, OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2019**

Tunja, 05 de noviembre de 2019

Señores
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Respetados señores:

El Comité Técnico reunido en fecha 5 de noviembre de 2019, de manera atenta se permite adjuntar la evaluación técnica definitiva, una vez revisados los aspectos técnicos habilitantes que subsanaron las empresas Productora y Comercializadora de Confecciones SAS y Creaciones Monalisa Ltda.

En constancia firman:

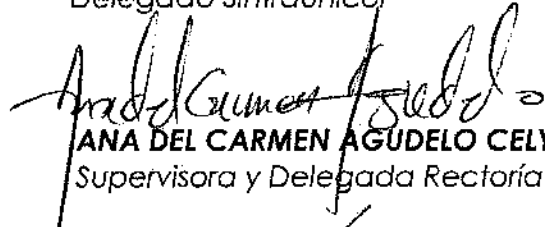

CLAUDIA LUCIA OTALORA ANTOLINEZ
Delegada Sunet


ANA ELISA GOYENECHÉ GOYENECHÉ
Delegada Sunet


ADELAIDA ACUÑA
Delegada Sintraunical

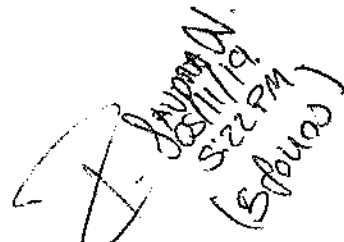
OSCAR GIOVANNI MORA VARGAS
Delegado Sintraunical


LINA CHIQUILLO ORTIZ
Delegada Rectoría



ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Supervisora y Delegada Rectoría


MARIA CLEMENCIA SANDOVAL PINZON
Delegada Sintraoficiales

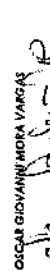

LUIS IGNACIO GONZALEZ LOPEZ
Delegado Sintraoficiales


J. Sandoval P.
05/11/19
5:22 PM
(SPOUN)


ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA SEGÚN ACTA	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.		OPERADORES MODALIDAD LTSA		SAMBORI C.F.A.S.	
			PRUEBA FIBRA	RESERVA FIBRA	PRUEBA FIBRA	RESERVA FIBRA	PRUEBA FIBRA	RESERVA FIBRA
1	SAO PARA ENTREPIER (SAO DE LANA PARA TRABAJADOR OZONAL)	SAO de lana	X	X	X	X	N/A	N/A
2	VESTIDO DE PAÑO PARA CABALLERO	Vestido formal de dos pechos, chaqueta y pantalón. Material principal: pelo pailleteo-batao pailleteo-áncora. Color: 50% algodón, 50% lana. La muestra debe ser unido. Dimensiones: 100% algodón, 100% lana. Chaqueta completamente forrada y con tipo de lazo de la universidad. Botóns (enruda y marca UPTC) y pantalón clásico forrado hasta la rodilla. 100% algodón y 10% poliéster. En pañete con hilos en 100% fino 200g pailleteo y sereno.	X	X	X	X	N/A	N/A
3	CAMISA PARA CABALLERO	En pañete con hilos en 100% fino 200g pailleteo y sereno.	X	X	X	X	N/A	N/A
4	ZAPATOS EN MATERIAL CABALLERO	Material principal: Pelo pailleteo-áncora o pailleteo-áncora. Material tipo 100% pailleteo o sereno. El forro debe ser sintético de tipo forro que impida que se adhiera a la piel o a otros principios. Color: 50% algodón, 50% lana. La muestra debe ser unido. Dimensiones: 100% algodón, 100% lana. Chaqueta completamente forrada y con tipo de lazo de la universidad. Botóns (enruda y marca UPTC) y pantalón clásico forrado hasta la rodilla. 100% algodón y 10% poliéster. En pañete con hilos en 100% fino 200g pailleteo y sereno.	X	X	X	X	N/A	N/A
5	ZAPATOS EN MATERIAL CABALLERO	Material principal: Pelo pailleteo-áncora o pailleteo-áncora. Material tipo 100% pailleteo o sereno. El forro debe ser sintético de tipo forro que impida que se adhiera a la piel o a otros principios. Color: 50% algodón, 50% lana. La muestra debe ser unido. Dimensiones: 100% algodón, 100% lana. Chaqueta completamente forrada y con tipo de lazo de la universidad. Botóns (enruda y marca UPTC) y pantalón clásico forrado hasta la rodilla. 100% algodón y 10% poliéster. En pañete con hilos en 100% fino 200g pailleteo y sereno.	X	X	X	X	N/A	N/A
6	VESTIDO DE PAÑO PARA DAMA	Material principal: Pelo pailleteo-áncora o pailleteo-áncora. Material tipo 100% pailleteo o sereno. El forro debe ser sintético de tipo forro que impida que se adhiera a la piel o a otros principios. Color: 50% algodón, 50% lana. La muestra debe ser unido. Dimensiones: 100% algodón, 100% lana. Chaqueta completamente forrada y con tipo de lazo de la universidad. Botóns (enruda y marca UPTC) y pantalón clásico forrado hasta la rodilla. 100% algodón y 10% poliéster. En pañete con hilos en 100% fino 200g pailleteo y sereno.	X	X	X	X	N/A	N/A
7	BUSA PARA DAMA	Material principal: Pelo pailleteo-áncora o pailleteo-áncora. Material tipo 100% pailleteo o sereno. El forro debe ser sintético de tipo forro que impida que se adhiera a la piel o a otros principios. Color: 50% algodón, 50% lana. La muestra debe ser unido. Dimensiones: 100% algodón, 100% lana. Chaqueta completamente forrada y con tipo de lazo de la universidad. Botóns (enruda y marca UPTC) y pantalón clásico forrado hasta la rodilla. 100% algodón y 10% poliéster. En pañete con hilos en 100% fino 200g pailleteo y sereno.	X	X	X	X	N/A	N/A
8	ZAPATOS EN MATERIAL DAMA	Material principal: Pelo pailleteo-áncora o pailleteo-áncora. Material tipo 100% pailleteo o sereno. El forro debe ser sintético de tipo forro que impida que se adhiera a la piel o a otros principios. Color: 50% algodón, 50% lana. La muestra debe ser unido. Dimensiones: 100% algodón, 100% lana. Chaqueta completamente forrada y con tipo de lazo de la universidad. Botóns (enruda y marca UPTC) y pantalón clásico forrado hasta la rodilla. 100% algodón y 10% poliéster. En pañete con hilos en 100% fino 200g pailleteo y sereno.	X	X	X	X	N/A	N/A
9	PAÑOL	Material principal: Pelo pailleteo-áncora o pailleteo-áncora. Material tipo 100% pailleteo o sereno. El forro debe ser sintético de tipo forro que impida que se adhiera a la piel o a otros principios. Color: 50% algodón, 50% lana. La muestra debe ser unido. Dimensiones: 100% algodón, 100% lana. Chaqueta completamente forrada y con tipo de lazo de la universidad. Botóns (enruda y marca UPTC) y pantalón clásico forrado hasta la rodilla. 100% algodón y 10% poliéster. En pañete con hilos en 100% fino 200g pailleteo y sereno.	X	X	X	X	N/A	N/A
10	VESTIDO PARA DAMA TIPO CASUAL	Material principal: Pelo pailleteo-áncora o pailleteo-áncora. Material tipo 100% pailleteo o sereno. El forro debe ser sintético de tipo forro que impida que se adhiera a la piel o a otros principios. Color: 50% algodón, 50% lana. La muestra debe ser unido. Dimensiones: 100% algodón, 100% lana. Chaqueta completamente forrada y con tipo de lazo de la universidad. Botóns (enruda y marca UPTC) y pantalón clásico forrado hasta la rodilla. 100% algodón y 10% poliéster. En pañete con hilos en 100% fino 200g pailleteo y sereno.	X	X	X	X	N/A	N/A
11	BUSA PARA DAMA TIPO CASUAL	Material principal: Pelo pailleteo-áncora o pailleteo-áncora. Material tipo 100% pailleteo o sereno. El forro debe ser sintético de tipo forro que impida que se adhiera a la piel o a otros principios. Color: 50% algodón, 50% lana. La muestra debe ser unido. Dimensiones: 100% algodón, 100% lana. Chaqueta completamente forrada y con tipo de lazo de la universidad. Botóns (enruda y marca UPTC) y pantalón clásico forrado hasta la rodilla. 100% algodón y 10% poliéster. En pañete con hilos en 100% fino 200g pailleteo y sereno.	X	X	X	X	N/A	N/A




 CLAUDIA LUCIA OTALORA ANTOLINEZ




 OSCAR GIOVANNI MORA VARGAS



 MARIA CUBENCIA SANDOVAL PINZON

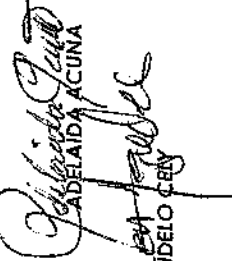


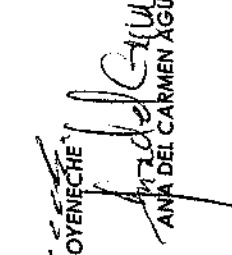
 LUIS ISMAEL GONZALEZ LOPEZ



 ANA DEL CARMEN AGUDELO CERY

ASPECTOS TECNICOS A EVALUAR	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.		CREACIONES MOINALISA LTDA		SAMBONI CI S.A.S.	
	VESTIDO	VESTIDO	VESTIDO	ZAPATOS	ZAPATOS	ZAPATOS
<p>1. Garantía Técnica del Producto. Para el presente proceso de selección, el proponente deberá presentar junto con la oferta, la garantía técnica por los bienes que oferte, en documento independiente debidamente suscrito por el proponente y/o comercializador autorizado. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amparar la calidad de los bienes ofertados. (Dotación prendas de vestir y calzado) 2. Amparar las especificaciones y normas técnicas de los bienes ofrecidos. 3. Que cubra el producto terminado. 4. El término que ampara es de mínimo seis (06) meses contados a partir de la recepción de los bienes. <p>ANEXO 7</p>	CUMPLE 12 MESES	CUMPLE SEIS (6) MESES	CUMPLE SEIS (6) MESES	CUMPLE SEIS (6) MESES	CUMPLE CALZADO SEIS (6) MESES	
<p>2. Punto de Atención.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<p>3. DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA. El proponente deberá acreditar experiencia equivalente al 100% del presupuesto oficial, a través de mínimo una (1) máximo tres (3) copias de contratos, facturas o acta de recibo final o acta de liquidación, en entidades públicas o privadas cuyo objeto sea el suministro de dotaciones, similar al objeto de la presente invitación, ejecutados y terminados a partir del 1 enero de 2014. ANEXO 3</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	


 ANA ELISA GOYENECHÉ GOYENECHÉ
 ADELAIDA ACUNA


 LINA CHIRIQUILLO ORTIZ
 ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY


 CLAUDIA LUCÍA OTALORA ANTOLINEZ

OSCAR GIOVANNI MORA VARGAS


 MARIA CLEMENCIA SANDOVAL PINZON

LUIS IGNACIO GONZALEZ LOPEZ

PLAZO GARANTÍA TÉCNICA	PUNTAJE	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.	CREACIONES MONALISA LTDA	SAMBONI C.I.S.A.S.
Al oferente que extienda el plazo de la garantía técnica mayor al mínimo requerido que corresponde a seis (06) meses, contados a partir de la recepción de los bienes, se le asignara	Veinte (20) puntos		24 MESES (20 PUNTOS)	
Al segundo oferente que extienda el plazo de la garantía técnica mayor al mínimo requerido que corresponde a seis (06) meses, contados a partir de la recepción de los bienes, se le asignara	Dieciocho (18) puntos	12 MESES (18 PUNTOS)		7 MESES (18 PUNTOS)
Al tercer oferente que extienda el plazo de la garantía técnica mayor al mínimo requerido que corresponde a seis (06) meses, contados a partir de la recepción de los bienes, se le asignara	Dieciséis (16) puntos			

DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN	PUNTAJE	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.	CREACIONES MONALISA LTDA	SAMBONI C.I.S.A.S.
Al oferente que ofrezca un término inferior al requerido por la universidad, para la devolución o reposición desde el requerimiento hecho por el supervisor y/o destinatario final del contrato. (término máximo de 8 días calendario)	Veinte (20) puntos	5 DÍAS (20 PUNTOS)		4 DÍAS (20 PUNTOS)
Al segundo oferente que ofrezca un término inferior al requerido por la universidad, para la devolución o reposición desde el requerimiento hecho por el supervisor y/o destinatario final del contrato. (término máximo de 8 días calendario)	Dieciocho (18) puntos		6 DÍAS (18 PUNTOS)	
Al tercer oferente que ofrezca un término inferior al requerido por la universidad, para la devolución o reposición desde el requerimiento hecho por el supervisor y/o destinatario final del contrato. (término máximo de 8 días calendario)	Dieciséis (16) puntos			

SERVICIO POSTVENTA	PUNTAJE	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.	CREACIONES MONALISA LTDA	SAMBONI CI S.A.S.
A quien ofrezca mejores condiciones	10		10 PUNTOS (VESTIDOS)	
A quien ofrezca mejores condiciones en segundo lugar	5	5 PUNTOS (VESTIDOS)	10 PUNTOS (ZAPATOS)	5 PUNTOS (ZAPATOS)
A quienes no ofrezcan servicios de postventa	0			

PRECIO	PUNTAJE	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.	CREACIONES MONALISA LTDA	SAMBONI CI S.A.S.
Mayor cercania al valor de la media aritmetica	50		50 PUNTOS	50 PUNTOS
la siguiente en valor	45	45 PUNTOS		
	0			
TOTAL		88 PUNTOS	98 PUNTOS	48 PUNTOS
				93 PUNTOS


 CLAUDIA LUCIA OTALORA ANTOLINEZ

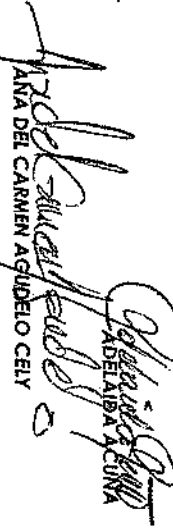
OSCAR GIOVANNI MORA VARGAS


 MARIA CLEMENCIA SANDOVAL PINZON


 ANA ELISA GOYENCHE GOYENCHE

LINA CIRQUILLO ORTIZ


 LUIS IGNACIO GONZALEZ LOPEZ


 ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY


 ADELA A. LUNA

PUNTAJE CONSOLIDADO FACTORES PONDERANTES VESTUARIO

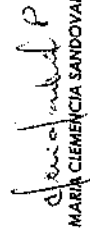
FACTOR	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.	CREACIONES MONALISA LTDA
Precio	45	50
Plazo Garantía Técnica	18	20
Devolución y Reposición	20	18
Servicio Posventa	5	10
TOTAL PUNTAJE	88	98

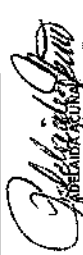
FACTORES HABILITANTES

FACTOR	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.	CREACIONES MONALISA LTDA
FICHA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
MUESTRA FÍSICA	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO DE ATENCIÓN	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
HABILITADO/NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO


CLAUDIA LUCIA ORTOLORA ANTOLINEZ

OSCAR GIOVANNI HOBA VARGAS


MARIA CLEMENCIA SANDOVAL PINTON


ANA DE CARMEN AGUDELO CELIS

LUIS IGNACIO GONZALEZ LOPEZ


LINA CIRILO ORTIZ

PUNTAJE CONSOLIDADO FACTORES PONDERANTES ZAPATOS

FACTOR	CREACIONES MONALISA LTDA	SAMBONI CI S.A.S.
Precio	N/A	50
Plazo Garantía Técnica	20	18
Devolución y Reposición	18	20
Servicio Posventa	10	5
TOTAL PUNTAJE	48	93

FACTOR	CREACIONES MONALISA LTDA	SAMBONI CI S.A.S.
FICHA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
MUESTRA FÍSICA	NO CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO DE ATENCIÓN	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
HABILITADO/NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

CALIFICACIÓN JURIDICA



Uptc
 Universidad Pedagógica y
 Tecnológica de Colombia

W W W . U P T C . E D U . C O

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
 Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL



ACREDITACION INSTITUCIONAL
 DE ALTA CALIDAD
 MULTICAMPUS
 RESOLUCION 3910 DE 2015 MEN

CALIFICACION JURIDICA

Asunto: Invitación pública Nro. 021 de 2019

FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2019

Objeto: "COMPRA DE DOTACIÓN 2019 PARA EL PERSONAL DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES DE LA UPTC"

TIPO	CONDICIONES	DESCRIPCION	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S. NIT. 820000594-8	CREACIONES MONALISA LTDA. NIT. 860513826-3	SAMBONI C.I. S.A.S. NIT. 830128373-4
Jurídico	Oferta firmada por el proponente o su representante Legal.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO 1. AUTORIZACION. EL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	CUMPLE PAG. 4-6	CUMPLE *Subsanó PAG. 10	CUMPLE PAG. 2-3
Jurídico	Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio	Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).	N/A	N/A	N/A
Jurídico	Certificado de la Existencia y Representación Legal	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)	CUMPLE PAG. 7-11	CUMPLE PAG. 8-13	CUMPLE PAG. 4-7
Jurídico	Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensiones.	Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada. Anexo 2	CUMPLE PAG. 12-14	CUMPLE PAG. 29-33	CUMPLE PAG. 8
Jurídico	El Bolefín de Responsables Fiscales y antecedentes judiciales y disciplinarios	<ul style="list-style-type: none"> • www.dolcicia.gov.co • www.contraloriagen.gov.co • www.procuraduria.gov.co 	CUMPLE PAG. 15-19	CUMPLE PAG. 25-28	CUMPLE PAG. 9-14

ACREDITACION INSTITUCIONAL
 DE ALTA CALIDAD
 MULTICAMPUS
 RESOLUCION 3910 DE 2015 MEN

ACREDITACION INSTITUCIONAL
 DE ALTA CALIDAD
 MULTICAMPUS
 RESOLUCION 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
 PBX 7405626 Tunja

LA UNIVERSIDAD
 QUE QUEREMOS



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

W W W . U P T C . E D U . C O

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Jurídico	Estar inscrito en el Registro Único Tributario	Copia del Registro Único Tributario actualizado , expedido por la DIAN	RUT	CUMPLE *Subsanó	CUMPLE PAG. 14	CUMPLE PAG. 15-17
Jurídico	Documento de identificación	Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.		CUMPLE PAG. 29	CUMPLE PAG. 15	CUMPLE PAG. 18
Jurídico	Póliza	La Póliza de seriedad de la oferta ORIGINAL		CUMPLE PAG. 30-37 No. 3096878 Liberty S.A.	CUMPLE PAG. 16-24 Mundial	CUMPLE PAG. 80-81 No. 600-47-99000055766 Seguros del Estado
Jurídico	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.	De acuerdo a lo Previsto en el Numeral 5 de los presentes pliegos, además de: El documento de conformación del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura		N/A	N/A	N/A
Jurídico	Proveedor UPTC	Si el oferente ha sido proveedor de la Universidad deberá diligenciar la información contenida en el ANEXO No. 5		CUMPLE PAG. 38-39	CUMPLE PAG. 35	CUMPLE PAG. 21-22

CONCLUSION:

Las propuestas presentadas por **SAMBONI C.I. S.A.S.** con NIT. 830128373, **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.** con NIT. 820000594-8, y **CREACIONES MONALISA LTDA** son jurídicamente ADMISIBLES

Sin otro en particular.

Proyectó, Yudy A. Rojas Mesa/Abogada

[Signature]
RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Dirección Jurídica

RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO

Dirección Jurídica

[Signature]
W00:6
11/11/15
9:00AM

ACREDITACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
M U L T I C A M P U S
Resolución 3914 de 2015 MCT



Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja